



UNIVERSIDAD LA

SALLE

ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA

(Clave de Incorporación: 1397)

HISTORIA UNIVERSAL III Plan 96 actualizado

Clave U.N.A.M. 1403

(Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: Bárbara Moreira Meyer

Grupo: 4030

Salón: 3

Horario (teoría)

Total de horas Teóricas por semana: 3 horas.

Lunes	
Martes	
Miércoles	12:10 – 13:00
Jueves	8:00 – 8:50
Viernes	7:00 – 7:50

PRESENTACIÓN:

El curso de Historia Universal III tiene como propósito abordar el estudio de la historia mundial contemporánea con base en el desarrollo del sistema capitalista, así como en la consolidación y crisis de la modernidad a través de sus concomitantes procesos económicos, sociales, políticos y

Síntesis Programática (teóricas)

culturales, con la intención de que el estudiante los identifique, los comprenda y asuma posiciones fundamentadas y comprometidas frente a su entorno inmediato.

PROPÓSITOS:

El estudiante adquirirá los conocimientos para la comprensión de la historia mundial contemporánea, la caracterización de los problemas de su entorno y la búsqueda de posibles soluciones, a través de la aplicación de herramientas básicas de la historiografía y de otras disciplinas, tales como la búsqueda de información con rigor académico (mediante el manejo de acervos en formatos convencionales y digitales), la comprensión de textos históricos (en distintos idiomas), la escritura reflexiva, el análisis crítico, la capacidad de síntesis y la investigación sistematizada y documentada.

UNIDADES:

Unidades	Fechas
Unidad 1. La industrialización y sus repercusiones en el mundo contemporáneo.	Del 09 de enero de 2026 al 25 de febrero de 2026.
Unidad 2. La desigualdad social, los movimientos por la equidad y por el respeto a la diversidad.	Del 29 de octubre de 2025 al 08 de enero de 2026.
Unidad 3. Las luchas por el poder político y sus repercusiones en el mundo contemporáneo.	Del 20 de agosto de 2025 al 24 de octubre de 2025.
Unidad 4. Las expresiones culturales como medios de interpretación y transformación del mundo contemporáneo.	Del 26 de febrero de 2026 al 30 de abril de 2026.

METODOLOGÍA:

La metodología de este curso consistirá en impulsar al estudiante a ser más activo en clase y a responsabilizarse de su propio aprendizaje, en la medida en que, la profesora al ser una guía, se preocupará sobre todo por cultivar en el estudiante las habilidades pertinentes para la conformación de su autonomía. En este sentido, el curso se basa principalmente en la participación por parte de los estudiantes, en su trabajo constante que implica el ordenamiento, análisis y reflexión sobre los temas tratados en clase y finalmente en el diálogo que se pueda crear entre profesora y estudiantes teniendo como base la crítica de fuentes y la investigación con rigor académico.

EVALUACIÓN:

La evaluación consiste en un control de lectura para evaluar las habilidades de comprensión de lectura y de análisis de textos del estudiante; asimismo, las participaciones, apunte y actividades de clase que evalúan el desempeño continuo del estudiante en el curso; y por último, también se

Síntesis Programática (teóricas)

le evaluará con un examen al final de cada periodo con la finalidad de evaluar si adquirió los conocimientos y las habilidades correspondientes de acuerdo con los temas vistos, y finalmente, el estudiante llevará a cabo su autoevaluación con base en su propio criterio. Esta evaluación corresponde a los periodos: 1, 2 y 4.

En el periodo 3 los estudiantes tienen que entregar un proyecto (conexiones) que consiste en realizar y entregar un podcast donde traten desde una perspectiva histórica el tema de las Olimpiadas. En el periodo 5 los estudiantes entregarán una pintura elaborada por ellos mismos que estará acompañada por una ficha curatorial que contendrá la información más relevante en torno a la obra para su comprensión. También se les acompañará y se les evaluará en las entregas de avances del proyecto. Por último, las participaciones, actividades y apuntes en clase seguirán siendo fundamentales para la evaluación continua del estudiante. La autoevaluación seguirá siendo con base en el criterio del propio estudiante.

ASPECTOS A EVALUAR:

Periodo 1, 2, 4

Elementos por evaluar	Ponderación (%)
Participación en clase	10%
Apunte y actividad en la clase	25%
Control de lectura	20%
Autoevaluación	5%
Examen	40%

Periodo 3 y5

Elementos por evaluar	Ponderación (%)
Avances de proyecto	20%
Apuntes y actividades en la clase	25%
Participación en clase	10%
Autoevaluación	5%
Proyecto	40%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Síntesis Programática (teóricas)

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES Y DE ENTREGA DE PROYECTOS:

Examen	Fecha
Examen 1º periodo	18 de septiembre de 2025
Examen 2º periodo	07 de noviembre de 2025
Examen 4º periodo	06 de marzo de 2026

Proyecto	Fecha
Proyecto 3º periodo	12 de enero de 2026
Proyecto 6º periodo	29 de abril de 2026

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la

Síntesis Programática (teóricas)

implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Flores de la Cruz, Mario Enrique, Emma Patricia Domínguez García y María Guadalupe Ramírez Ornelas. *Historia, mundo y actualidad*. (2018). México.